



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE TAXIS CON EXONERACIÓN DE ARANCELES DESDE MÉXICO.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e
Importaciones

Profesor Guía
Econ. Henry Santiago Gómez Sarmiento

Autora
Dolores Monserrat Rosero Suquillo

Año
2017

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando a todas las disposiciones vigentes que regulan los trabajos de titulación sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento”.

Henry Santiago Gómez Sarmiento

Economista

C.I. 1717257404

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisad este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Cinthia Verónica Andrade Vélez
Ingeniera en Negocios Internacionales.
C.I.:171642822-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo, es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigentes”

Dolores Monserrat Rosero Suquillo

C.I.: 1723458483

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primero a Dios por la fortaleza y la sabiduría que me ha entregado en lo largo de la carrera, a mis maestros, compañeros y a las personas que me apoyaron y creyeron en mí para que cada día sea mejor persona y profesional a lo largo de mi vida.

DEDICATORIA

Dedico primero este gran logro a mi abuelita que se encuentra en el cielo, a mi madre Margarita Suquillo que ha sido la persona que me ha apoyado con sus consejos y sus palabras para que cada día sea mejor, mi familia que han sido un pilar fundamental de cada paso logrado en mi vida profesional.

A mi mejor amiga Alejandra Jaramillo que fue la persona que creyó en mí y me apoyo a lo largo de mi carrera con sus consejos, motivación y sus enseñanzas para ser cada día mejor.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal es el de demostrar la factibilidad de la Importación de Vehículos de Servicio de Transporte Publico de Taxis con Exoneración de Aranceles desde México, para la adecuada realización del mismo se consultaron página especialistas en la reunión de datos estadísticos al comercio exterior, se analizó el mercado meta partiendo del análisis del funcionamiento del mercado y la participación global de la empresa de la que formamos parte, así como otras fuentes de información estadística, tanto estatales, como mundiales, se colocó la partida arancelaria, tomando en cuenta las características del producto, utilizando la página Pudeleco, especialista en Comercio Exterior que arroja información tanto de la Aduana del Ecuador y del COMEX, así también se estructuro el proceso de importación de forma eficiente y eficaz para la consecución de los resultados esperados.

Ecuador dentro del Plan Renova 2.0 ha buscado el incentivar a los prestadores de servicios públicos como son el servicio de taxis, a que sus dueños tengan las facilidades para realizar el cambio de unidades para prestar mejores servicios, y así volverse más competitivos, México desde hace varias décadas se ha convertido en un país industrializado, teniendo así empresas de ensamblaje de las principales empresas del mundo, siendo una de estas Nissan, quien es nuestra empresa proveedora desde donde planeamos importar a Ecuador, dentro del país a pesar de existir varias empresas que se dedican al ensamblaje de vehículos, no contamos con ninguna que se centre en este tipo de vehículos –sedan- para servicio ejecutivo de transporte de pasajeros, ni tampoco de la marca seleccionada, de igual manera las negociaciones realizadas también se buscó encontrar la mejor forma y precio así como condiciones de pago y tiempos de entrega para favorecer la importación de los vehículos seleccionados relación al precio y mantenernos competitivos en el mercado.

ABSTRACT

The present work of investigation has as principal aim is of demonstrating the feasibility of the Import of Vehicles of Service of Public Transport of Taxis with Exoneration of Duties from Mexico, for the suitable accomplishment of the same one specialists consulted page themselves in the meeting of statistical information to the exterior trade, the market was analyzed put departing from the analysis of the functioning of the market and the global participation of the company of which we form a part, as well as other sources of statistical information, so much state, since world, the tariff item was placed, taking in it counts the characteristics of the product, using the page Pudeleco, specialist in Exterior Trade that throws information so much of the Customs of the Ecuador and of the COMEX, this way also I structure the process of import of efficient and effective form for the attainment of the awaited results.

Ecuador inside the Plan Renova 2.0 has sought to stimulate the lenders of public services since they are the service of taxis, to which his owners have the facilities to realize the change of units to give better services, and this way to become more competitive, Mexico for several decades has turned into an industrialized country, having companies like that of assembly of the principal companies of the world, being one of these Nissan, the one who is our providing company from where we glide to matter to Ecuador, inside the country in spite of exist several companies that they dedicate to the assembly of vehicles, we do not rely on any that it should essamble this type of vehicles - sedan - for executive service of passengers' transport, not either of the selected brand, of equal way the negotiations realized also one sought to find the best form and price as well as conditions of payment and times of delivery to favor the import of the selected vehicles relation to the price and to be kept competitive on the market.

INDICE

1. CAPITULO I. IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRASPORTE PÚBLICO DE TAXIS CON EXONERACIÓN DE ARANCELES DESDE MÉXICO.....	1
1.1. Introducción	1
1.2. Planteamiento del Problema	1
1.3. Formulación de la Hipótesis	2
1.4. Objetivos	2
1.4.1. Objetivo General	2
1.4.2. Objetivos Específicos.....	3
1.5. Metodología.....	3
2. CAPITULO II. LA PRODUCCIÓN DE VEHICULOS NISSAN EN MEXICO.....	5
2.1 Características y usos del producto.....	5
2.2. Código Arancelario	9
2.2.1. Base legal	9
2.2.2 Definición de la partida arancelaria.....	9
2.3. Producción y oferta en el mercado de origen.....	11
3. CAPITULO III. ANALISIS DEL MERCADO META.....	14
3.1. Fabricación Local del Vehículo.....	14
3.2. Importaciones a nivel mundial.....	15
3.3. Importaciones del Ecuador a nivel Mundial en los últimos 10 años	17
3.3.1. Exportaciones desde el Ecuador hacia el mundo.....	19
3.4. Acuerdos preferenciales con México.....	19

3.5 Barreras Arancelarias y No Arancelarias.....	20
3.5.1. Barreras arancelarias.....	20
3.6 Normas de etiquetado, embalaje y empaque	25
3.6.1 Requisitos de etiquetado	25
3.7. Requisitos de embalaje.....	27
4. CAPITULO IV. PROCESO DE IMPORTACIÓN.....	28
4.1. Flujo de importación	28
4.2. Requisitos y trámites de importación.....	30
4.2.1. Registro Único de Contribuyentes (RUC)	30
4.2.2. Obtener firma electrónica TOKEN	31
4.2.3. Registro de importador en el Ecuapass	32
4.3. Incoterm seleccionado	32
4.3.1. Incoterm a utilizarse en la importación.....	35
4.4. Transporte.....	35
4.5. Costo de la importación	36
4.5.1. Calculo del seguro de importación.....	36
4.5.2 Cálculo de tributos	36
4.5.3 Cálculo del producto en bodega	37
4.5.4 Cálculo del producto en bodega	38
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
5.1. Conclusiones.....	40
5.2. Comprobación de la hipótesis planteada	41
5.3. Recomendaciones	41
REFERENCIAS	42

1. CAPITULO I. IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRASPORTE PÚBLICO DE TAXIS CON EXONERACIÓN DE ARANCELES DESDE MÉXICO.

1.1. Introducción

El Ecuador es un país que cuenta con Transporte Público de taxis que en los últimos años ha mejorado su flota vehicular para la prestación del servicio, sin embargo existe un gran número de unidades a nivel nacional que no han podido acceder a la compra de un nuevo vehículo, por factores económicos, sociales y gremiales, pero al ser el transporte público un servicio para la comunidad es necesario ampliar los beneficios de exoneración a este sector para contar con un transporte seguro y de calidad.

Es necesario recalcar que la exoneración de aranceles permite al transportista no pagar el 100% de aranceles fijados por el Gobierno al importar los vehículos, lo cual genera un ahorro para el gremio del transporte y permite mejorar su calidad de vida, lo cual a lo largo plazo se refleja en una mejora en la atención al cliente, con conocimientos que permiten desarrollar el sector Turístico del país.

Al tener unidades nuevas de Transporte Publico estamos trabajando para reducir la tasa de accidentes en el país, que es producida por no cumplir con las normas de seguridad que actualmente rigen en el país como la norma R034, que hoy en día es obligatoria para la importación de vehículos.

1.2. Planteamiento del Problema

El planteamiento del problema para la importación de vehículos con Exoneración de Aranceles para el de Servicio de Transporte Público en Taxis nace de la necesidad de mejorar el servicio público en el país.

Debido que en los últimos años el transporte público ha venido presentando las siguientes falencias:

Contaminación al medio ambiente por unidades deterioradas que sobrepasan sus años de vida útil y que generan mayor consumo de gasolina y gastos en piezas y repuestos, también al ser unidades que prestan servicio a la comunidad, se ha identificado que muchas de ellas no cumplen con normas de seguridad que solicita el Gobierno.

Brindar mejor calidad de servicio a la sociedad con nuevas unidades que ingresen al país.

Incentivar al sector del transporte público mediante la Exoneración de impuestos y dinamizar la venta de unidades para el Sector Automotriz Ecuatoriano.

El Ecuador dentro del reglamento del Ministerio de Relaciones Exteriores decreto iniciar las relaciones comerciales con México para la concesión de unidades con Exoneración de Aranceles para la Industria Automotriz, el cual es una gran oportunidad para la importación de vehículos desde México.

1.3. Formulación de la Hipótesis

La importación de vehículos de servicio de transporte público de taxis con exoneración de aranceles desde México, fomentara la renovación de este plan automotor y el mejoramiento de la calidad del servicio.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar el proceso de Importación de Vehículos con Exoneración para el transporte público en taxis desde México.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los principales actores que intervienen en el proceso de la importación desde sus bases primarias (Gremio del transporte en taxis, Agencia Nacional de Transito, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio Exterior y SENA).
- Realizar una investigación de mercado de vehículos que importaron directamente con Exoneración para poder conocer más a fondo las marcas de vehículos que realizan este proceso.
- Verificar procesos de Exoneración aplicados por el SENA, requisitos y trámites previos para lograr una importación segura de los vehículos y del mercado seleccionado.
- Definir el ahorro que genera la implementación de este proceso de exoneración en el sector del transporte público en taxis.

1.5. Metodología

Además, de convertirse en una guía adecuada, nos permitirá detallar claramente las concepciones específicas, en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos para alcanzar el propósito de este proyecto:

- **Descriptiva:** Realizando un estudio acerca de la importación de vehículos con exoneración para el Sector Publico Taxis pudimos ver que en el transporte Público en el país se encuentran deterioradas las unidades que brindan el servicio día a día el cual no tiene un buen servicio para la comunidad y no produce ganancias.
- **Deductivo:** Dentro del método Deductivo vamos a partir desde los objetivos principales que ya conocemos y otros que vamos a investigar en el camino y descubrir consecuencias desconocidas dentro de la importación de vehículos.

- **Inductivo:** Dentro del método Inductivo nos permitirá utilizar un caso real para poder conocer e investigar el proceso de la importación de un vehículo con exoneración para el Sector Público.
- **Observación:** vamos a utilizar este método ya que dentro de toda la investigación y el proceso vamos a saber el objetivo de la investigación, donde podremos aplicar y conocer las entidades que intervienen y el proceso a realizar para la importación de vehículos con exoneración.

1.6. Marco Teórico

Nuestro país cuenta con una gran demanda de importaciones, donde el sector Automotriz tiene una gran participación en todas las marcas a nivel nacional.

El Plan Renova fue implementado por el Gobierno Nacional e impulsado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde junio de 2010, ha beneficiado a miles de ecuatorianos con renovación del parque automotor del sector público.

Desde que inició este programa ha entregado más de 18.578 unidades a nivel nacional, esto ha significado al país un ahorro de 28 millones de dólares en combustible, también 12.996 vehículos que se han logrado chatarrizar conservando así al medio ambiente para nuestro país.

El alcance realizado para este proyecto ha causado gran impacto a nivel nacional e internacional, que, en el año 2011 en Asunción, Paraguay se hizo acreedor al premio Internacional de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras – ALIDE como el producto más innovador en crédito de América Latina, por su estructura, planificación y proyección social y desarrollo.

Es un programa implementado por el Gobierno Nacional que permite renovar el parque automotriz mediante la salida de autos que prestan Servicio de Transporte Público y comercial que son sometidos al proceso de chatarrización y en el cual reciben un incentivo económico, el cual les permite acceder a un nuevo vehículo y con un precio referencial, mediante la exoneración de Aranceles para los vehículos importados, este plan permite la Renovación

Vehicular de cada vehículo que ingresa en el parque automotor del transporte público donde garantiza seguridad, confort, buen servicio y mejoras al medio ambiente.

La estrategia que ha manejado el Ministerio de Transporte, demandó una inversión de 128,8 millones de dólares, permitió que 18.620 sean chatarrizadas, de las cuales el 51%, es decir, 9.442 fueron taxis convencionales.

México ha sido un importante importador de vehículos hacia Ecuador el cual dentro del Decreto 636 que fue realizado

2. CAPITULO II. LA PRODUCCIÓN DE VEHICULOS NISSAN EN MEXICO

2.1 Características y usos del producto

El modelo del vehículo que vamos a realizar la importación corresponde al Versa M/T que es de la marca Nissan que cuenta con las siguientes características principales:

DIMENSIONES

Distancia entre ejes (MM)

2,60

Largo Total (MM)

4,465

Ancho total (MM)

1,695

Alto total (MM)

1,514

Tolva L X AN X AL (MM)

4,465 x 1,695 x 1,514

PESOS

Peso bruto vehicular

1.397

Motor de Gasolina de 1.6 L

El motor de gasolina de 1.6 litros que brinda una potencia suave y resalta una tecnología innovadora y ligeras que ayudan a impulsar la eficiencia del motor del vehículo.



Figura 1. Motor De 1,6 Litros

Tomado de (Nissan, s.f.)

Transmisión Manual de 5 Velocidades

El Versa Sedán está también disponible con una transmisión manual de 5 velocidades.



Figura 2. Transmisión Manual

Tomado de (Nissan, s.f.)

Acceso Fácil

Tiene una llave inteligente, que puede bloquear y desbloquear las puertas y la maletera, encender el motor y manejar, todo mientras la llave se queda guardada.



Figura 3. Llave Inteligente

Tomado de (Nissan, s.f.)

Rapidez para Partir

Se puede encender y apagar el vehículo con solo presionar un botón y el vehículo arranca.



Figura 4. Encendido Rápido

Tomado de (Nissan, s.f.)

Computadora abordo

Se encuentra ubicado entre los medidores, la computadora abordo le mantiene al usuario al tanto de información importante del vehículo, incluido el km/l promedio y actual, la distancia para vaciar el tanque de combustible, la temperatura exterior.



Figura 5. Computadora Abordo

Tomado de (Nissan, s.f.)

Suspensión Delantera Premium

El vehículo Versa está diseñado para responder con rapidez los comandos de dirección, así como pasar los obstáculos con toda tranquilidad, la suspensión delantera de clase superior entrega una agilidad sobresaliente, mientras que el amortiguador de alta respuesta, inspirado en los sedanes lujosos, absorbe rápidamente las irregularidades en el camino.



Figura 6. Suspensión Delantera

Tomado de (Nissan, s.f.)

2 Airbags Estándar

El sistema de airbags delanteros complementarios de doble etapa con sensores de clasificación de ocupante y cinturón de seguridad ayudan a proteger al copiloto y al pasajero en caso de una colisión.

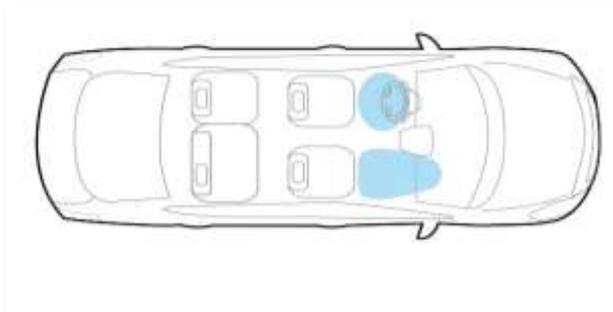


Figura 7. Airbags

Tomado de (Nissan, s.f.)

2.2. Código Arancelario

2.2.1. Base legal

Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Éstos pueden establecer sus propias subclasificaciones de más de 6 dígitos con fines arancelarios o de otra clase. (Proecuator, 2017)

2.2.2 Definición de la partida arancelaria

La partida arancelaria que vamos a utilizar para la importación de vehículos desde México es la 8703.23.90.90.

Tabla 1.

Partida Arancelaria.

Sección	XVII	(material de transporte)
Capitulo	87	Vehículos autom3viles, tractores, veloc3pedos y dem3s veh3culos terrestres; sus partes y accesorios
Partida	8703	Coches de turismo y dem3s veh3culos autom3viles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida no 87.02), incluidos los veh3culos del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras.
Subpartida Sistema Armonizado	8703.23	DE CILINDRADA SUPERIOR A 1 500 CM ³ PERO INFERIOR O IGUAL A 3 000 CM ³
Subpartida Nandina	8703.23.90	LOS DEMAS
Subpartida Nacional	8703.23.90.90	LOS DEMAS

Información Arancelaria de la Subpartida 8703.23.90.90

General	Convenios	Requisitos	Notas Explicativas
Subpartida Arancelaria 8703.23.90.90 Formato a usar en Ecuapass 8703239090 D3gito verificador 7 Correlaciones V Enmien.			
R3gimen Arancelario Arancel Advalorem 40 % Salvaguardia 0 % Arancel Especifico \$0.00 Porcentaje Techo 0 %		Fodinfra 0.50 % I.V.A. 12 % I.C.E. Ver Nota	Unidad F3sica Unidades (C3digo 11) Requisitos del INEN SI - RTE INEN 017- RTE INEN 034 (Ver Nota) INEN SENAE SI Producto del SAFF NO
C3digos Suplementarios TNAN (C3digo Suplementario) 0000 Valor del Tributo 40.00 Per3odo de Vigencia Desde 03/01/2011 Hasta / /		Descripci3n Arancelaria 8703 Autom3viles de turismo y dem3s veh3culos autom3viles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras - Los dem3s veh3culos 3nicamente con motor de 3mbolo (pist3n) alternativo, de encendido por chispa: 8703.23 - - De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³ : 8703.23.90 - - - Los dem3s: 8703.23.90.90 - - - - Los dem3s	
Documentos de Control Previo TNAN Tipo Entidad 0000 Restricci3n/Prohibici3n Servicio Ecuat 0001 No requiere DCP No requiere Di Entidad Servicio Ecuatoriano de Normalizaci3n Dcto. Certificado de Reconocimiento INEN		Notas y Observaciones Prohibida importaci3n en estado usado / Fecha de la aceptaci3n de la declaraci3n	

Simulaci3n Tributos Imprimir

Figura 8. Informaci3n Arancelaria

Tomado de (PUDELECO, s.f.)

2.3. Producción y oferta en el mercado de origen

La producción que se maneja en la ciudad de México de los vehículos Versa la planta de producción se encuentra ubicado en Aguascalientes donde fue su lanzamiento en el año 2012, el vehículo Versa es el más fabricado y el más vendido en el país, dentro del primer trimestre se realizó una producción de 39.650 unidades.

El área total es de 1.827.000 metros cuadrados, de la planta de Nissan en Aguascalientes donde es fabricado el vehículo Versa y varios modelos de la marca.

El vehículo Versa desde su lanzamiento en Aguascalientes se ha ubicado como el vehículo preferido para el mercado latinoamericano ya que se encuentra entre los 10 vehículos más fabricados por la marca.

La primera parte de la planta es el área de estampado, donde se cuenta con diez líneas que producen 2.5 millones de piezas de vehículos por mes, estas piezas son distribuidas para la planta A1 y A2.

En la planta de carrocería hay una línea de producción flexible y adecuada para la fabricación de 5 modelos de vehículos de la marca Nissan, donde es fabricado el modelo Versa.

Dentro de la misma planta se encuentra ubicada el área de pintura que en su mayoría es automatizada, con algunas excepciones de algunos procesos que intervienen los empleados.

Finalmente llegan a la zona donde se ensamblan las más de dos mil piezas que componen al vehículo. En esta área Nissan cuenta con la presencia de cuatro proveedores que trabajan "on site".

Con todo el proceso de fabricación de los vehículos en la planta de Aguascalientes se tiene una producción de 65 autos por hora, lo que equivale a un vehículo cada 55 segundos, una vez terminada la fabricación del vehículo pasa por una pista de pruebas que consta de un circuito con más de 3.8 kilómetros de longitud, cada uno de los vehículos fabricados en Aguascalientes pasan por esta pista de pruebas.



Figura 9. Planta Nissan

Tomado de (Automotivemexico., s.f.)

2.4. Exportaciones del producto desde México al mundo en los últimos 10 Años.

En la imagen se puede observar las exportaciones que se realizaron de México al resto de los países, de estas subpartidas los datos fueron considerados desde el 2007 hasta el año 2016 expresados en miles de dólares.

Se puede visualizar que al país que más realizó exportaciones es Estados Unidos con 31.417.643.000 millones de dólares, mientras que el país que menos exporto fue Bélgica con 114.158 miles de dólares en el mismo año.

Tabla 2.
Exportación de México al mundo

Importadores	Valor exportada en 2007	Valor exportada en 2008	Valor exportada en 2009	Valor exportada en 2010	Valor exportada en 2011	Valor exportada en 2012	Valor exportada en 2013	Valor exportada en 2014	Valor exportada en 2015	Valor exportada en 2016 ▼
Mundo	18.684.439	21.606.731	15.103.251	23.091.138	26.844.138	29.169.292	32.389.396	32.391.314	32.843.266	31.417.643
Estados Unidos de América	13.061.337	14.219.275	10.468.651	15.659.087	16.299.789	18.237.698	22.390.321	22.591.940	24.208.023	23.056.585
Canadá	861.057	1.010.032	740.796	922.766	1.087.987	1.100.441	1.426.360	2.113.465	2.142.858	2.111.904
Alemania	2.610.422	3.320.028	2.030.949	2.220.237	2.837.281	2.948.085	2.072.846	1.585.260	1.512.812	1.793.184
Reino Unido	8.822	89	2.861	252	161	366	292	108	264.918	719.666
Brasil	598.464	1.369.155	844.275	1.381.426	2.349.170	2.473.301	1.956.278	1.609.852	899.538	707.847
China	103.625	73.552	123.395	558.842	808.955	875.416	1.386.161	1.640.665	955.425	593.742
Colombia	93.375	114.865	124.027	276.336	563.834	564.638	607.164	791.800	648.535	577.770
Argentina	216.697	407.218	338.677	873.074	824.913	771.507	801.649	334.119	465.309	464.572
Chile	69.007	62.077	73.159	166.486	234.068	180.478	143.842	190.272	145.128	117.710
Bélgica	371	8.177	5.789	45.663	24.846	34.654	50.978	78.170	121.224	114.158

Tomado de (Trademap, s.f.)

3. CAPITULO III. ANALISIS DEL MERCADO META

3.1. Fabricación Local del Vehículo

En el país no se fabrican directamente los vehículos de la marca seleccionada para el proceso de importación, sin embargo, el parque automotor nacional se encuentra nutrido de diferentes empresas que realizan el ensamblaje de vehículos livianos y pesados para el mercado local, entre ellas las más importantes en el país son General Motors OBB quienes ensamblan y comercializan vehículos Chevrolet, y Kia Motors quienes ensamblan y comercializan los vehículos de la misma marca.

Desde el año 2015, se colocaron cupos a la importación de vehículos, lo que ocasiono que el primer año se contraiga hasta en un 50% el mercado de comercialización de vehículos, a pesar de la demanda que se mantiene siempre creciente, las empresas comercializadoras no poseían la capacidad de oferta requerida, otro de los temas que afectaron la producción local, es la afectación que sufrió sobre la importación de piezas y partes para la fabricación de los vehículos a comercializarse.

Según la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE) en Ecuador en el primer semestre del 2017 se han importado 27159 unidades comercializables y se han fabricado 17059 unidades comercializables, repartidas entre las cuatro empresas ensambladoras que se analizaran en el punto 3.7 y las diferentes empresas comercializadoras.



Figura 10. Importación de Vehículos

Tomado de (AEDE, s.f.)

Así también podemos observar que los puntos más altos de importaciones en el país varían en los diferentes años, por ejemplo en el 2015, antes de la aplicación de los cupos y salvaguardias fue en el primer mes del año, y fue cayendo sin dar signos de recuperación durante todo el año, en el 2016 tuvo picos inestables siendo octubre el mes donde más se importaron vehículos para el mercado automotor, y en el 2017 tiene importaciones estables tendientes al crecimiento después del levantamiento de las medidas arancelarias. (AEDE, s.f.)

3.2. Importaciones a nivel mundial

Debido que se trata de un vehículo conocido a nivel mundial e importante para el sector automotriz. Por lo que hay mucha tendencia de adquisición del vehículo en algunos países.

En la siguiente figura que data información desde el 2006 al 2016, se puede identificar que el principal proveedor es Estados Unidos con un valor de 704.379.977 miles de dólares en el año 2016 a diferencia de Australia con un valor de 15.942.794 miles de dólares en el año 2016.

Tabla 3.

importación de vehículos a nivel mundial

Lista de los importadores para el producto seleccionado
Producto: 8703 Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte ...

Licitaciones públicas Datos IED Normas voluntarias

Período (número de columnas): 11 por página líneas por página: Por defecto (25 por página)

SA6	Importadores	valor importada en 2006	valor importada en 2007	valor importada en 2008	valor importada en 2009	valor importada en 2010	valor importada en 2011	valor importada en 2012	valor importada en 2013	valor importada en 2014	valor importada en 2015	valor importada en 2016
	Mundo	540.703.338	628.772.604	635.441.626	443.752.867	553.632.685	636.915.438	657.046.645	683.086.926	713.388.211	687.332.384	704.379.977
+	Estados Unidos de América <i>i</i>	137.487.307	136.300.944	127.934.961	82.234.154	116.642.353	124.764.600	149.315.757	155.498.280	156.355.727	169.175.860	173.346.198
+	Alemania <i>i</i>	42.059.832	44.190.917	43.711.836	38.991.294	35.208.871	43.891.546	42.220.710	41.088.149	46.544.281	46.075.628	51.274.590
+	Reino Unido <i>i</i>	42.805.392	50.275.672	40.026.465	28.120.156	35.735.653	40.924.561	34.504.508	38.762.785	46.330.956	48.698.483	46.067.055
+	China <i>i</i>	6.950.950	9.843.513	14.060.035	14.367.865	28.921.282	40.965.093	45.491.624	47.465.756	59.729.765	44.212.268	44.005.218
+	Francia <i>i</i>	28.341.525	34.735.664	36.803.577	30.481.068	31.166.550	36.168.306	29.929.224	29.712.216	30.969.135	29.203.493	31.893.342
+	Bélgica <i>i</i>	21.733.827	27.098.425	28.744.676	22.896.211	24.648.854	26.426.200	25.530.230	30.018.356	26.947.443	28.418.031	31.446.548
+	Italia <i>i</i>	31.820.533	38.025.640	34.656.487	29.673.592	28.056.726	29.662.840	20.280.068	20.206.412	22.865.418	22.588.385	27.480.864
+	Canadá <i>i</i>	22.975.544	25.483.925	25.399.129	17.062.160	22.359.152	23.562.244	25.927.699	26.336.678	27.007.449	26.296.735	26.437.521
+	España <i>i</i>	24.175.378	29.105.907	22.187.402	12.921.726	11.608.908	13.687.297	10.072.275	11.325.293	14.966.011	16.241.125	18.271.465
+	Australia <i>i</i>	9.938.605	12.144.078	13.069.365	9.685.302	15.275.018	14.611.081	17.549.655	17.661.816	15.851.803	15.273.421	15.942.794

Tomado de (Trademap, s.f.)

3.3. Importaciones del Ecuador a nivel Mundial en los últimos 10 años

En la siguiente figura que data información en volumen desde el 2007 al 2016, se puede identificar que el principal proveedor es República de Corea con un valor de 1.140.815 miles de dólares en el año 2016 a diferencia de Indonesia con un valor de 20.343 miles de dólares en el año 2016.

México que es nuestro mercado analizado ocupa el séptimo lugar de los países de los cuales Ecuador participa como proveedor, siendo superado por Brasil, Estados Unidos e incluso Colombia, este último se ve beneficiado por la facilidad del mercado ya que puede ingresar en un tiempo más corto para las importaciones dado a las cercanías geográficas de los dos países.

Tabla 4.

Importación de vehículos desde Ecuador a nivel mundial

Exportadores	Valor importada en 2007	Valor importada en 2008	Valor importada en 2009	Valor importada en 2010	Valor importada en 2011	Valor importada en 2012	Valor importada en 2013	Valor importada en 2014	Valor importada en 2015	Valor importada en 2016
Mundo	1.365.514	2.007.257	1.590.705	2.360.928	2.225.512	2.260.788	2.229.042	2.175.029	1.536.655	1.140.815
Corea República de	219.012	310.377	291.200	475.343	446.303	359.058	367.539	350.305	296.336	273.670
Japón	391.680	656.430	444.084	527.534	541.803	416.523	473.059	513.125	400.061	229.811
China	94.369	114.229	101.379	151.317	250.341	328.743	387.054	355.924	265.500	180.426
Colombia	140.021	214.395	144.308	276.447	257.641	264.148	205.225	231.860	132.695	144.436
Estados Unidos de América	98.962	157.344	217.017	322.985	183.320	269.405	183.826	158.084	86.685	57.735
Brasil	60.215	73.993	63.443	71.346	81.723	81.741	104.026	61.405	70.257	55.287
México	31.356	69.993	70.802	127.799	146.427	140.920	183.160	178.463	82.545	36.124
Tailandia	177.928	285.309	163.571	262.080	162.768	216.650	129.233	101.339	51.611	28.733
India	5.594	13.414	3.287	13.801	22.038	29.925	41.139	36.090	22.050	20.851
Indonesia	0	0	2	63	395	62	4.104	42.627	13.567	20.343

Tomado de (Trademap, s.f.)

3.3.1. Exportaciones desde el Ecuador hacia el mundo

Tabla 5.

Exportaciones desde Ecuador al mundo

CONSULTA DE TOTALES POR NANDINA - PAIS					
(Toneladas y miles de dólares)					
Tipo: Exportaciones ▼	Subpartida Nandina: 87032390	Desde (aaaa/mm): 2006/01	Hasta (aaaa/mm): 2012/12	Consultar	
SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
8703239090	LOS DEMÁS	VENEZUELA	11,306.98	156,376.94	51.52
		COLOMBIA	24,128.36	147,032.82	48.44
		PERU	8.71	43.02	0.02
		ESTADOS UNIDOS	3.63	37.70	0.02
		NICARAGUA	2.05	23.48	0.01
		REPUBLICA DOMINICANA	1.86	12.57	0.01
		ARGENTINA	1.20	12.20	0.01
TOTAL SUBPARTIDA :		# de Países: 7	35,452.78	303,538.70	100.00
TOTAL GENERAL:			35,452.78	303,538.70	100.00

Tomado de (BCE, s.f.)

Según a figura 14 podemos indicar que dentro de los países que forman parte de los países que mantienen relación comercial con Ecuador para la partida consultada se encuentran Venezuela, Colombia y Perú como principales socios comerciales para la exportación de vehículos principalmente los ensamblado en el país, cabe recalcar que estos datos abarcan los años desde el 2006 al 2012, siendo Venezuela el mayor importador para un producto realizado por Ecuador dentro de esta partida, se da principalmente por las facilidades del transporte ya que son países vecinos, e inclusive compartían acuerdos comerciales que facilitaban el comercio entre estos dos países.

3.4. Acuerdos preferenciales con México

Los Acuerdos Comerciales esta beneficiado de preferencia arancelaria ya sea total o parcial para el ingreso de productos a importar, en este caso Ecuador tiene un convenio con ALADI del 40% de afectación al Advalorem.

También contábamos con un acuerdo preferencial 636 que fue emitido por el COMEX en sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre 2007, mediante la cual determina pagar el (0%) de la tarifa arancelaria total para la importación anual de vehículos terminados, chasis y carrocerías para transporte público, que participan en el Programa de Renovación del Parque Automotor, de conformidad con el Anexo 1 del presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 3. Encomendar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRE) para que, en coordinación con el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), inicie negociaciones comerciales con México, Brasil y terceros países proveedores un acceso preferencial para productos de interés de exportación del Ecuador a dichos países, en contrapartida a la concesión arancelaria que el Ecuador ha establecido para productos de la industria automotriz. (COMEX, s.f.).

Adicional dentro de este acuerdo se realizó una extensión el 24 de marzo del 2016 para que siga con el pago (0%) de la tarifa arancelaria total que fue atribuida a los certificados de chatarrización.

3.5 Barreras Arancelarias y No Arancelarias

3.5.1. Barreras arancelarias

Creadas con el principal objetivo de impedir el ingreso de determinados tipos de productos, son tarifas cobradas por cada país a través de su servicio de aduanas.

En la importación de vehículos a Ecuador, mediante la partida arancelaria 87.03.23.90.90, no existe ninguna restricción o barrera que prohíba la importación de este producto.

3.5.2. Barreras no Arancelarias

Constituyen políticas que cada gobierno aplica con el fin de obstruir la entrada libre de mercancías a un país, poniendo así requisitos como normalización de ciertos productos antes de su ingreso.

Principalmente busca proteger a los productores locales, a aumentar la competitividad industrial y en algunos casos proteger la salud y bienestar de sus habitantes con la prohibición de ingreso de ciertos tipos de productos.

Clasificación de las medidas no arancelarias

- **Barreras técnicas:** Indica los diferentes requisitos a los que determinado producto deberá adherirse para poder ingresar a un determinado país.
- **Barreras sanitarias:** Diseñadas para la protección de especies vegetales o animales y principalmente la salud de las personas, evitando así riesgos biológicos y la transmisión de enfermedades.

Se deberá tomar en cuenta que el producto en estudio no cuenta con ninguna barrera técnica ni sanitaria.

En la importación de vehículos a Ecuador, mediante la partida arancelaria 8703.23.90.90, existen las siguientes autorizaciones y restricciones para poder nacionalizar el vehículo:

Los vehículos de transporte de usos especiales tales como: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, camiones recolectores, coches barredera, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos, volquetes y similares, deben cumplir con el REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 017, CONTROL DE EMISIONES CONTAMINANTES DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES, publicado en R.O. 353 de 5 de junio del 2008.

Todo vehículo que va a ingresar al parque automotor ecuatoriano, debe cumplir con el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034 (4R) "Elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores". (Resolución 16 382, Registro Oficial 872 del 28 de octubre de 2016).

Modificatoria 1, según Resolución No. 16 410 publicado en R.O. 883 del 16/11/2016.

Vehículos automotores. Contenido y estructura de un número de identificación de un vehículo (VIN) con el fin de establecer, en una base mundial, un sistema de numeración para vehículos automotores. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3779.

Vehículos automotores. Contenido y estructura de un identificador con el fin de establecer, sobre una base mundial, la identificación de fabricantes de vehículos automotores. Este identificador (WMI) es la primera sección del número de identificación del vehículo (VIN). Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3780

Vehículos automotores. Requisitos para la ubicación y marcado del número de identificación del vehículo (VIN), sobre vehículos, remolques, motocicletas y motonetas. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 4030.

Vehículos automotores. Definición de términos relacionados con algunos tipos de vehículos automotores. Identificador mediante ciertas características técnicas y de diseño, sin tomar en cuenta si los vehículos y ciertas combinaciones están o no autorizadas en un país dado. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3833.

Vehículos automotores. Términos relativos a dimensiones de vehículos automotores y vehículos remolcados. No trata de métodos de medición, las

unidades usadas en los informes de los resultados, ni la exactitud requerida, ni el orden de magnitud de las dimensiones definidas. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 612.

Vehículos automotores. Contenido y estructura de un número de identificación de un vehículo (VIN) con el fin de establecer, en una base mundial, un sistema de numeración para vehículos automotores. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3779.

Vehículos automotores. Contenido y estructura de un identificador con el fin de establecer, sobre una base mundial, la identificación de fabricantes de vehículos automotores. Este identificador (WMI) es la primera sección del número de identificación del vehículo (VIN). Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3780

Vehículos automotores. Requisitos para la ubicación y marcado del número de identificación del vehículo (VIN), sobre vehículos, remolques, motocicletas y motonetas. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 4030.

Vehículos automotores. Definición de términos relacionados con algunos tipos de vehículos automotores. Identificador mediante ciertas características técnicas y de diseño, sin tomar en cuenta si los vehículos y ciertas combinaciones están o no autorizadas en un país dado. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 3833.

Vehículos automotores. Términos relativos a dimensiones de vehículos automotores y vehículos remolcados. No trata de métodos de medición, las unidades usadas en los informes de los resultados, ni la exactitud requerida, ni el orden de magnitud de las dimensiones definidas. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN-ISO 612.

Vehículos automotores. Límites permitidos de emisiones de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres (Vehículos automotores) de gasolina. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN 2 204.

Vehículos automotores. Límites permitidos de emisiones de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres (vehículos automotores) de diésel. Deben cumplir las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN 2 207. (INEN, 2017).

Tabla 6.

Barreras no arancelarias

General		Convenios	Requisitos	Notas Explicativas	
Autorizaciones y Restricciones		Requisitos y Condiciones Adicionales		RTE INEN	Datos sobre el IVA
Titan	Tipo	Entidad		Documento	
0000	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0001	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
0002	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0003	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
0004	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
0005	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0006	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0007	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
0008	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0009	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
0010	Restricción/Prohibición	Servicio Ecuatoriano de Normalización		Certificado de Reconocimiento INEN	
0011	No requiere DCP	No requiere Documento de Control Previa			
Entidad				Cod. suplementario (TIAN)	
Servicio Ecuatoriano de Normalización				0000	
Tipo					
Restricción/Prohibición					
Documento					
Certificado de Reconocimiento INEN					
Fuente del dato					
Ventanilla Única Ecuatoriana					
Notas y observaciones					
Prohibida importación en estado usado / Fecha de la aceptación de la declaración aduanera					

Tomado de (PUDELECO, s.f.)

Tributos Arancelarios

Es el pago de tarifas oficiales que se establecen y cobran a todas las mercancías que ingresan o salen de las aduanas de cada país, para la nacionalización, según el sistema Ecuapass, nos indica que dentro de la importación de vehículos la partida arancelaria 8703.23.90.90 calcula lo siguientes:

Arancel Advalorem:	40%
ICE:	5% de acuerdo al precio del PVP.
Fodinfra:	0.5%
IVA:	12%

Tabla 7.

Tributos arancelarios

Codigo Suplementario	Codigo de Tributo	Codigo de Forma de Aplicacion de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variacion de Tributo	Valida Vigencia
0000	ARANCEL ADVALOR	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		40		FECHA D
0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA D
0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0.5		FECHA D
0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0	PRECIO DE VENTA	FECHA D
0000	PORCENTAJE TECH	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA D
0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA D
0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		25		FECHA D
0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA D
0000	TVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA D

Tomado de (Todocomercioexterior, s.f.)

3.6 Normas de etiquetado, embalaje y empaque

3.6.1 Requisitos de etiquetado

El etiquetado de los productos es importante para poder identificar, debido que ayuda a manipular y ubicar al momento de ser controlados.

El etiquetado también se podrá realizar mediante varias formas, ya sea por una impresión directa en el producto, como stickers, adhesivos o a su vez una caligrafía manual en cualquier lado del empaque siempre y cuando sea visible y que cumpla con la norma ISO 700 de marcado y rotulado.

Dentro del proceso de importación del vehículo, deberá venir regularizado dentro del medio de transporte todos los datos del consignante y consignatario, así como la forma de manipuleo y requisitos específicos del transporte requerido para el producto a ser importado.

Homologación de Vehículos

El vehículo Versa que vamos a importar debemos presentar la **Categoría M1** que deben cumplir los vehículos medianos.

La homologación que se realiza para vehículos medianos es solamente documental.

Enviamos las pruebas ONU que son pruebas emitidas por laboratorios Europeos Certificados, que son las siguientes:

- Suspensión
- Dirección
- Vidrios
- Cinturones de seguridad
- Parachoques frontal y posterior
- Protección para impacto frontal y lateral
- Bolsas de Aires
- Avisador Acústico de uso de cinturón
- Dispositivos de alumbrado y de señalización luminosa
- Asientos y sus anclajes
- Frenos
- Neumáticos.

Las pruebas se pueden realizar en los siguientes laboratorios acreditados en el Ecuador los cuales son:

- CCICEV Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares.
- QSI

Los cuales emiten un certificado de inspección donde ingresamos en la Agencia Nacional de Tránsito la cual tiene una duración aproximada de 1 mes.

Valores:

Inspección \$530,00

Agencia Nacional de Tránsito: \$144

3.7. Requisitos de embalaje

Las negociaciones realizadas con el proveedor en origen, han permitido que se facilite la entrega de vehículos livianos al cliente final en el país, ya que por este tipo de negociación Nissan en México entregara un buque completo al país, siendo el resultado final la desconsolidación de cada uno de los vehículos para el traslado en niñeras hasta la ciudad de destino; por esta razón y por el tipo de carga no tendrá requisitos de empaque o embalaje, ya que vendrán directamente cargados al buque y sujetos al mismo con zunchos, y de la misma manera en la niñera para su transporte final.

3.8. Análisis de la competencia

En el país existen únicamente cuatro empresas ensambladoras que se dedican al ensamblaje, comercialización y exportación en menor cantidad automóviles livianos, esta producción es insuficiente para satisfacer la demanda, de aquí que existan más de cien empresas que se dedican a la importación y comercialización de otras marcas de vehículos, las marcas que se comercializan son variadas, desde las más accesibles hasta las de gama alta que se comercializaran en menor cantidad pero con un costo más elevado, esto hace que las empresas que se dedican al ensamblaje, importación y comercialización de vehículos compitan dentro de diferentes nichos de mercado sin interferir directamente entre sí ni entre la demanda total del mercado.

Al no existir una forma de cuantificar realmente las empresas que exportan vehículos regularmente, ya que las exportaciones se realizan por contrato a empresas radicadas en otros países como multinacionales, la competencia a nivel internacional es nula ya que Ecuador no tiene participación en la oferta mundial para el mercado automotor.

4. CAPITULO IV. PROCESO DE IMPORTACIÓN

4.1. Flujo de importación

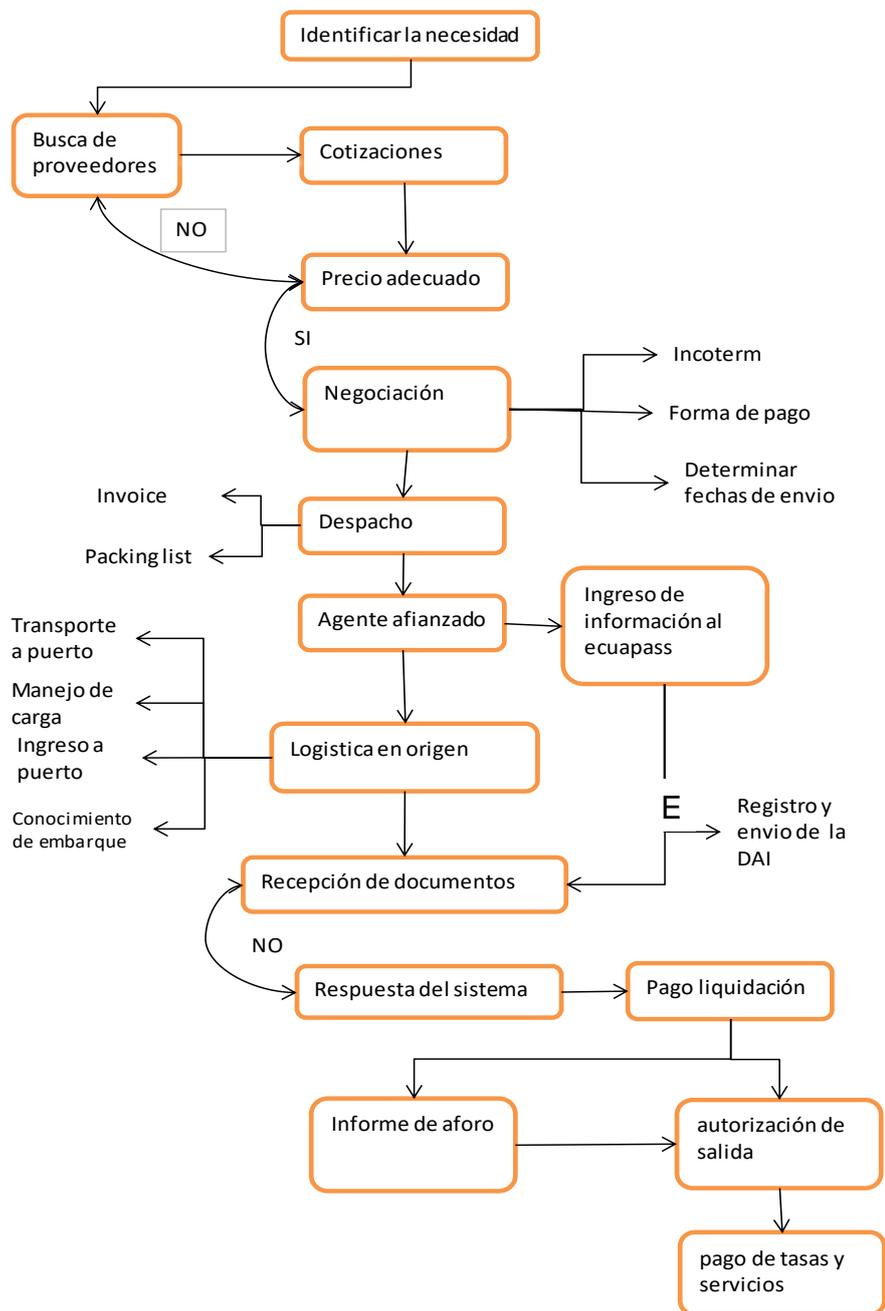


Figura 11. Flujo de Importación

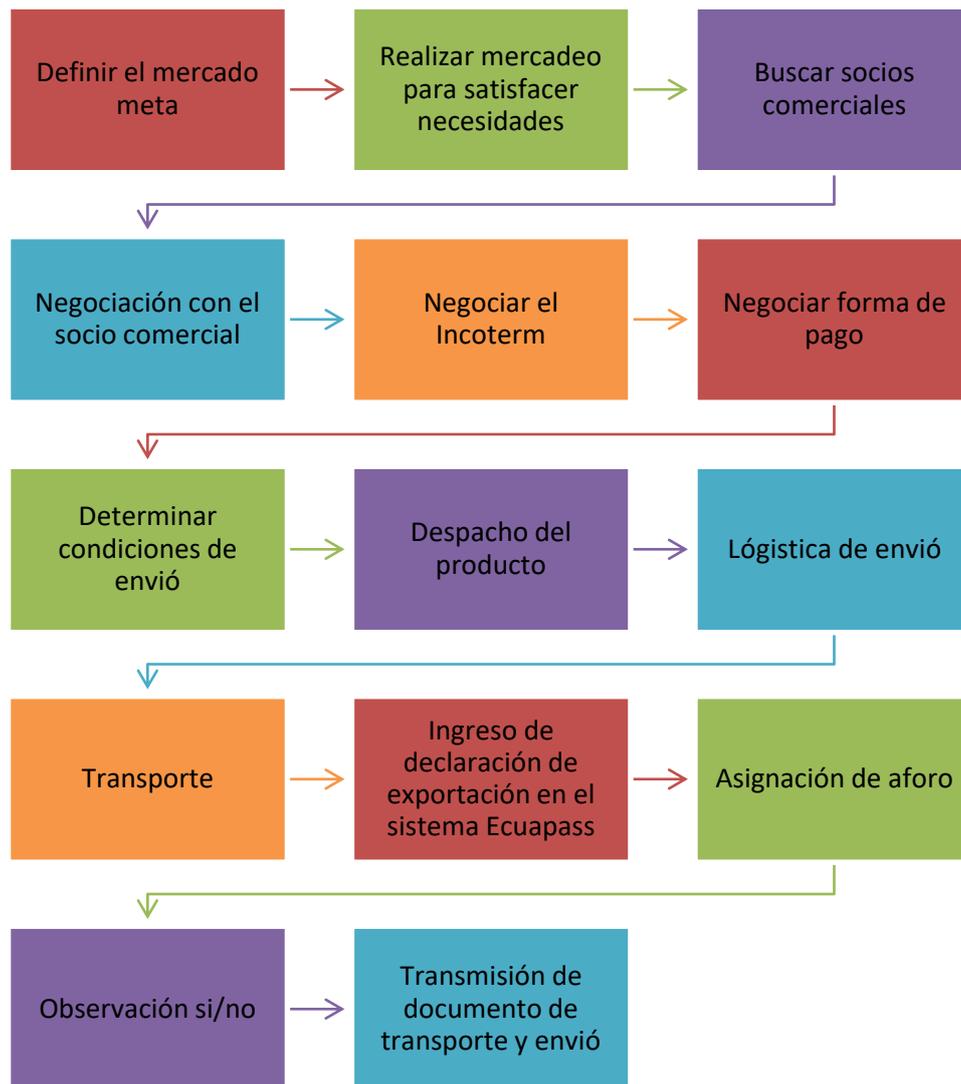


Figura 12. Proceso de Importación

Dentro del proceso de importación también podremos diferenciar los casos de exportación ya que al realizar una exportación son notablemente más simples por la búsqueda de mejorar la oferta exportable, así también estos se pueden realizar sin un agente de aduana.

El proceso de importación inicia identificando la necesidad del producto, una vez que se realizó este proceso se procede a contactar con el proveedor para iniciar la negociación para la compra del producto; en la negociación se determina cantidad de producto adquirir, precios del producto, la forma de pago, termino de

negociación, tiempo de producción y fecha estimada de entrega de carga al Forwarder, quien es la empresa en origen que se encarga de ser el nexo para realizar la exportación entre el exportador y el importador, ya que se encarga de realizar la primera fase de la exportación.

Continuando con el proceso de importación una vez que el proveedor confirma la fecha de entrega de carga se procede a solicitar el envío de la factura comercial y lista de empaque, documentos importantes para empezar con la logística del transporte internacional.

Para la logística en origen será necesario quedar de acuerdo el tipo de transporte que se utilizara para la importación del producto, definido el medio de transporte a utilizar para la carga se procede a solicitar cotización a varios Forwarders para tomar la decisión de cuál es el más adecuado para que manejen nuestra carga.

Siguiendo con el proceso de importación una vez que tenemos el tiempo de tránsito y la fecha de arribo de la carga procedemos a ingresar la información de la importación al ECUAPASS para la declaración de aduana.

Realizado el ingreso de la declaración en el ECUAPASS, se determinara el tipo de aforo y liquidación de impuestos, será necesario realizar el pago de la liquidación para que la aduana proceda a realizar el aforo de la carga para culminar con la salida autorizada de la misma.

4.2. Requisitos y trámites de importación

4.2.1. Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Identificación numérica por medio de la cual todos los activos económicos ya sean naturales o jurídicos se obligan a pagar impuestos en relación al ejercicio económico y la declaración de sus ingresos y egresos, compuesto de 13 dígitos se lo puede solicitar a través de la plataforma del servicio de rentas internas.

4.2.2. Obtener firma electrónica TOKEN

Es la herramienta que permite ingresar al sistema de la Aduana del Ecuador el Ecuapass, utilizada por las Operadores de Comercio Exterior, OCEs facilita los trámites al comercio exterior.

Las empresas autorizadas para emitir la firma electrónica son:

- Registro Civil del Ecuador www.eci.bce.ec/firma-electronica (BCE)
- Security Data. www.securitydata.net.ec/

Requisitos:

Según los formularios de la página de Registro Civil del Ecuador y Security Data.

Persona Natural:

- Copia a color de cédula de identidad.
- Copia de papeleta de votación actualizada.
- Última factura de un servicio básico.

Personas Jurídicas:

- RUC.
- Copia a color de cédula del representante legal.
- Copia de papeleta de votación actualizada.
- Copia del nombramiento firmada por el representante legal.
- Autorización firmada del representante legal.

En las oficinas del Registro Civil del Ecuador se retirará desde la oficina donde se realizó la solicitud y se cancelará en la misma dependencia, el costo es de USD 49,00 más IVA (USD 27,00 emisión del certificado + USD 22,00 dispositivo portable TOKEN).

En el caso de Security Data el costo es de USD 49,50 más IVA correspondiente al certificado y USD 22,00 más IVA por el dispositivo portable, en este caso el

dispositivo y el certificado solo tendrá validez de un año, y en el caso del Banco Central del Ecuador y el Registro Civil del Ecuador la validez será de dos años.

4.2.3. Registro de importador en el Ecuapass

A partir del 26 de enero del 2012, el portal del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), cuenta con un sistema interactivo para importadores y exportadores, en este se deberá ingresar a la página <http://www.ecuapass.aduana.gob.ec> para registrarse como OCEs ante la Aduana en el portal del Ecuapass.

Aquí se deberá crear el usuario, contraseña y actualización de datos para culminar el proceso.

4.3. Incoterm seleccionado

Regidos por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) sirven o indican las responsabilidades entre importador y exportador, estas reglas se las definen en la negociación y firma del contrato de compra venta internacional, determinan principalmente los alcances del pago de transporte, seguro y formas de pago, se aplicaran exclusivamente al momento de la firma del contrato y se establecerán todos los ítems negociados al momento de la firma del mismo, en la actualidad se utiliza la versión del año 2010 que tiene vigencia operativa desde el mes de enero de 2011.

Los incoterms se dividirán de acuerdo al medio de transporte utilizado, estos son:

Cualquier medio de transporte

Se utilizaran: EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP y DDP.

Para todos los tipos de transporte marítimo y vías de navegación interior

Se utilizarán: FAS, FOB, CFR y CIF.

Incoterms 2010											
Modalidad de transporte	Mercancía acondicionada para su venta	La carga en el almacén de vendedor	Transporte exterior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos de manipulación en origen	Transporte principal	El seguro de la mercancía	Gastos de manipulación de destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FCA Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FAS Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FOB Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CPT Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFR Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFR Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFR Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAT Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAP Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DDP Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

© 2010 Cámara de Comercio Internacional CCI

■ Vendedor ■ Comprador ■ Vendedor/Comprador

Figura 13. Incoterms 2010

Tomado de (Proecuador, 2010)

EXW (En Fábrica): Utilizado para cualquier tipo de transporte el vendedor entregará la mercancía en el punto de fabricación de la misma sin ninguna obligación posterior.

FCA (Franco Porteador): Obliga al vendedor a contratar el transporte interno para las mercancías, otorgar información del seguro sin necesidad de contratarlo, asumirá los costos de exportación y podrá ser utilizado para cualquier tipo de transporte.

CPT (Transporte Pagado Hasta): Obliga al vendedor a pagar todos los costos de exportación de la mercancía hasta el puerto designado, incluyendo el transporte internacional, el seguro será opcional para cualquiera de las partes, el comprador se obliga a incurrir en todos los costos de recepción de mercancía desde el puerto de destino, los trámites aduaneros de importación y el transporte interno, utilizado para cualquier medio de transporte.

CIP (Transporte y Seguro Pagado Hasta): Obliga al vendedor a pagar todos los costos de exportación, así como el transporte internacional hasta destino y el seguro al transporte seleccionado, el comprador se hará cargo de los costos desde el punto de llegada hasta destino, se lo utiliza para cualquier medio de transporte.

DAT (Entrega en Terminal): Asumirá el vendedor por este incoterm todos los costos por tramites de exportación, así como el transporte hasta destino, el seguro podrá ser cancelado por cualquiera de las dos partes, el comprador se hará cargo de todos los costos y tramites desde el terminal de destino y asumirá todos los riesgos sobre la mercancía, utilizado para cualquier medio de transporte.

DAP (Entregada en Lugar): Obliga al vendedor a dejar la mercancía en un punto acordado entre las partes, haciéndose cargo de todos los trámites y costos de exportación, así como del transporte internacional. Se considerara entregada cuando el comprador tenga disponible la mercancía para su descarga, el seguro será contratado por cualquiera de las dos partes, una vez la mercancía haya sido a disponibilidad del comprador en el punto de destino todos los riesgos serán de su responsabilidad, se utiliza para cualquier medio de transporte.

DDP (Entregada Derechos Pagados): Se obliga al vendedor a la entrega de la mercancía en un punto acordado en destino, asumirá todos los costos correspondientes al seguro, transporte costos de exportación e importación, ninguna parte tiene obligación de cancelar el seguro pero el vendedor dará las facilidades necesarias en caso del comprador requerirlo, utilizado para cualquier medio de transporte.

FAS (Franco al Costado del Buque): Obliga al vendedor a entregar la mercancía a un costado del buque, en ese momento será transferido el riesgo al comprador quien se encargara de todos los tramites posteriores, utilizado en transporte marítimo.

FOB (Franco a Bordo): Obliga al vendedor a entregar la mercancía a un costado del buque y asumir los costos de exportación, desde este punto el comprador se hará cargo del resto del proceso como transporte y seguro, se lo utiliza para transporte marítimo.

CFR (Costo y Flete): Obliga al vendedor a entregar la mercancía a bordo del buque que el comprador haya indicado y pagados los costos de exportación, el comprador deberá hacerse cargo desde este punto hasta destino, utilizado para transporte marítimo.

CIF (Costo, Seguro y Flete): Obliga al vendedor a cancelar todos los costos de exportación, así como el seguro y el transporte internacional, utilizado para transporte marítimo. (Proecuador, 2010)

4.3.1. Incoterm a utilizarse en la importación

Para el proceso de importación se seleccionó el incoterm CFR ya que nuestro proveedor al ser una empresa que realiza exportaciones a nivel mundial, cuenta con contactos y negociaciones de navieras bajo diferentes condiciones y en base a estas negociaciones entrega la mercadería con el transporte principal cancelado.



Figura 14. Incoterm CFR

Tomado de (Actlogisticsinc, s.f.)

4.4. Transporte

Dentro de los medios de transporte utilizados dentro de los procesos de comercio exterior tenemos:

- Aéreo

- Marítimo
- Terrestre
- Fluvial
- Multimodal

Cada uno de estos medios de transporte se adaptan a las necesidades del comprador, de acuerdo al incoterm negociado el transporte para el producto a importar será marítimo, será embarcado en el puerto de Mexico y llegara al puerto de Manta en Ecuador, con una duración aproximada de viaje de 8 días, posteriormente de los tramites de desaduanización de 3 días, será embarcado y transportado hasta nuestras oficinas en Quito con una duración aproximada de 1 día, dándonos un tiempo total de llegada a nuestras oficinas de 12 días.

4.5. Costo de la importación

4.5.1. Calculo del seguro de importación

Tabla 8.

Cálculos del seguro

	%	COSTO
FOB		\$20.298,00
Flete		\$1.374,00
Prima Neta	0,60%	\$130,03
Seguro campesino	0,05%	\$0,07
Contribución SBIS	3,50%	\$4,55
Derecho de Emisión		\$0,45
IVA	12%	\$16,21
Total		\$151,31

4.5.2 Cálculo de tributos

Tabla 9.

Cálculo de tributos

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	FOB
VEHICULO VERSA 1.6 M/T	10149	2	20298

Tabla10.

Liquidación de tributos (con certificado de origen)

ITEM	VALOR
FOB	\$20,298.00
Flete	\$1,374.00
Seguro	\$130.03
Valor en Aduana	\$21,802.03
Fodinfra 0,5%	\$109.01
Adavalorem 36.8%	\$8,023.15
ICE 5%	\$1,870.89
Base IVA	\$31,805.07
IVA 12%	\$3,816.61
Total tributos	\$13,819.65

Tabla 11.

Liquidación de tributos (Plan renova)

ITEM	VALOR
FOB	\$20,298.00
Flete	\$1,374.00
Seguro	\$130.03
Valor en Aduana	\$21,802.03
Fodinfra 0,5%	\$109.01
Adavalorem 0%	
ICE 5%	\$1,369.44
Base IVA	\$23,280.48
IVA 12%	\$2,793.66
Total tributos	\$4,272.11

4.5.3 Cálculo del producto en bodega

Tabla 12

Calculo del precio del producto (con certificado de origen)

ITEM	DETALLE	VALOR
Factura		\$20,298.00
Flete Internacional		\$1,374.00
Aseguradora		\$151.31
ISD		\$1,083.60
Bodejaje		\$300.00
Agente afianzado		\$261.06
Homologación		\$674.00
Inen		\$247.00
Certificado de Emision		\$85.00
Transporte interno		\$700.00
Deposito comercial Deposito		\$40.00
Liquidación de tributos (no incluye IVA)		\$10,003.04
COSTO DE IMPORTACION		\$35,217.01

Tabla 13.

Calculo del precio del producto (plan renova)

ITEM	DETAL VALOR	
Factura		\$20,298.00
Flete Internacional		\$1,374.00
Aseguradora		\$151.31
ISD		\$1,083.60
Bodejaje		\$300.00
Agente afianzado		\$261.06
Homologación		\$674.00
Inen		\$247.00
Certificado de Emision		\$85.00
Transporte interno		\$700.00
Deposito comercial Deposito		\$40.00
Liquidación de tributos (no incluye IVA)		\$1,478.45
COSTO DE IMPORTACION		\$26,692.42

4.5.4 Cálculo del producto en bodega

Tabla 14.

Cálculo del producto en bodega

	TOTAL POR LOS DOS	CADA VEHICULO
COSTOS EN ORIGEN Y DESTINO	26,692.42	13,346.21
UTILIDAD 70%	18,684.69	9,342.35
PVP	45,377.11	22,688.56

Como se observa en la tabla 3 se realizó el cálculo final para conocer el valor de la mercancía antes del precio de venta al público, se consideran en este cálculo el valor total pagado del seguro, el valor total pagado por el flete, es decir el precio del flete y los gastos en destino, el 5% por ISD, bodegaje en aduana, gastos de agente afianzado, transporte interno y en el monto de la liquidación de tributos en la SENA se considera únicamente el valor pagado por concepto de Fodinfra, advalorem e ICE, no se considera el valor del IVA ya que este constituye crédito tributario, con estos valores podremos en el caso de nuestro ejercicio señalarlo como costo para la importación de vehículos.

El código TNAN (preferencia arancelaria) de la subpartida arancelaria tiene relación con el código Nacional de un producto específico.

En el Boletín No. 94 del 08/12/2006 se realizó la Actualización del formato electrónico de datos de la declaración aduanera (DAUDAT), donde se procedió a realizar la actualización del formato DAUDAT de transmisión electrónica de las declaraciones aduaneras, a fin de soportar la nueva estructura de nomenclatura arancelaria comunitaria de 18 dígitos, la cual corresponde a:

10 dígitos de subpartida arancelaria

4 dígitos de códigos complementarios (productos de medidas comunitarias)

4 dígitos de códigos suplementarios (productos de medidas nacionales TNAN suplementarios)

Dicho código sirve para diferenciar productos de una misma partida arancelaria con el fin de que tenga diferente tratamiento, que en este caso servirían para acogernos al plan renova y poder realizar la importación con la exoneración de impuestos correspondiente. (Todocomercio, s.f.)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Al realizar el presente proyecto se pudo determinar que se dio cumplimiento a los siguientes objetivos:

Se realizó a detalle la explicación del proceso de importación, utilizando una negociación eficiente seleccionando un incoterm que satisfaga a las partes, se determinó un medio de transporte eficaz y un volumen de comercialización en Ecuador.

Se hizo un análisis profundo del comportamiento del mercado local y mercado meta, así como los principales acuerdos comerciales y las barreras al comercio internacional.

Se logró identificar los usos del producto y las características del mercado de destino, y así se pudo realizar una clasificación arancelaria adecuada utilizando sistemas públicos y privados de información que permitieron conocer de manera eficiente los tributos que cancelaría el producto.

Se desarrolló un seguimiento estadístico sobre el comportamiento mundial del producto, se utilizaron herramientas informáticas que recopilan la información de los mercados como Trademap y el Banco Central del Ecuador, demostrando la factibilidad del proceso de importación.

Con el desarrollo del flujo grama del proceso de importación se logró hacer un seguimiento ordenado de todos los costos de importación desde origen hasta llegar a destino en las bodegas del importador.

5.2. Comprobación de la hipótesis planteada

En el desarrollo del presente trabajo sobre el plan de importación de vehículos exonerados bajo el Plan Renova 2.0 desde México se utilizó fuentes de información locales en sitios de producción, así también fuentes de información de análisis de datos locales como internacionales, sitios webs especializados en recolectar información de comercio internacional, así se pudo dar al trabajo investigativo la veracidad necesaria, confirmar los objetivos planteados, y realizar un proceso de importación que nos da mayor eficiencia.

Es así como podemos dar veracidad a la hipótesis planteada.

5.3. Recomendaciones

Al realizar el presente trabajo investigativo se pudieron desprender las siguientes recomendaciones:

Crear una relación comercial eficiente entre el proveedor, el agente afianzado de aduana y el transportista para de esta manera tener la posibilidad de un rastreo óptimo e integral a la carga y mejores posibilidades de negociación.

Mantener una base de datos actualizada dentro de las principales fuentes de información del gobierno.

Estar actualizado sobre las negociaciones y acuerdos comerciales entre Ecuador y Mexico para poder beneficiarnos de los mismos.

REFERENCIAS

- Actlogisticsinc. (s.f.). *Incoterms*. Recuperado el 15 de agosto de 2017, de <http://actlogisticsinc.com/incoterms/>
- AEDE. (s.f.). *Sobre el sector automotor*. Recuperado el 13 de agosto de 2017, de <http://www.aeade.net/servicios/sobre-el-sector-automotor/>
- Automotivemexico. (s.f.). *Planta Nissan*. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://automotivemexico.com/?p=628>
- BCE. (s.f.). *Consulta por totales por MANDINA- Paises*. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de <https://www.bce.fin.ec/comercioExterior/comercio/consultaTotXPaisNandinaConGrafico.jsp>
- COMEX. (s.f.). *Resoluciones COMEX 2017*. Recuperado el 19 de agosto de 2017, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-comex-2017/>
- INEN. (2017). *RESOLUCIÓN No. 16 382*. Recuperado el 04 de agosto de 2017, de <http://www.normalizacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/RTE-034-4R.pdf>
- Nissan. (s.f.). *Acceso Fácil y Rapidez para Partir*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de <https://www.nissan.com.ec/vehiculo/nuevos-vehiculos/versa/caracteristicas.html>
- Nissan. (s.f.). *Transmisión Manual de 5 Velocidades*. Recuperado el 11 de agosto de 2017, de <https://www.nissan.com.ec/vehiculo/nuevos-vehiculos/versa/rendimiento.html>
- Proecuador. (2010). *Proecuador*. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/>
- Proecuador. (2017). *Incoterms 2010*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/>
- PUDELECO. (s.f.). *Barreras no arancelarias*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de <http://www.pudeleco.com/infor16.html>

Todocomercio. (s.f.). *¿Qué es el TNAN?* Recuperado el 15 de octubre de 2017, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/forum/topics/que-es-el-tnan>

Todocomercioexterior. (s.f.). *Tributos arancelarios*. Recuperado el 07 de agosto de 2017, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blog/list?user=06c7rs003w55c7>

Trademap. (s.f.). *Exportaciones*. Recuperado el 06 de agosto de 2017, de <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>